Emblemata, 19 (2013), pp. 461-486 ISSN 1137-1056

LOS SÁNCHEZ DE ALFARO Y SUS SERVICIOS A LOS SEÑORES DE LOS CAMEROS[1]

Francisco José Alfaro Pérez*

Se ha escrito mucho de casi todo, incluido, por supuesto, de la frontera riojana desde Calahorra al Moncayo durante la Baja Edad Media y la Edad Moderna. Precisamente por ello, es cierto que la relación descriptiva de los principales pasajes históricos hace tiempo, en ocasiones mucho tiempo, que está ya realizada: unas veces por tratarse de una exaltación loada y no siempre objetiva de aquello que se consideró digno de pervivir en la «memoria» colectiva; y, en otras, por la repercusión histórica que se le ha supuesto o, simplemente, por la bondad de las fuentes. Colmada pues esta fase del conocimiento, en fechas más recientes han aparecido bastantes trabajos cuya finalidad es profundizar más en los hechos, relacionar y explicar, vinculando causas y efectos con personas e intereses. Es en esta etapa donde debería enmarcarse el trabajo aquí presentado, cuyo objetivo es conocer un poco mejor a algunos de los protagonistas de la «gran historia» al analizar sus interacciones desde un punto de vista mucho más modesto, desde el devenir de las pequeñas «estelas vitales» dibujadas por sus personas y por sus familias. Cuestiones en ocasiones nimias o anecdóticas, pero que, en su contexto, contribuyen a aclarar comportamientos trascendentes y aparentemente inexplicables de otro modo. Para ello, se ha elegido al linaje de los Sánchez de Alfaro y su relación con los señores de los Cameros ya que, durante siglos, algunos de sus miembros no sólo ostentaron la tenencia de diversas fortificaciones castellanas en las fronteras de Castilla con Navarra y Aragón, sino que contribuyeron a la articulación socioeconómica de aquella región.

* Profesor Asociado del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Zaragoza; correo electrónico: fjalfaro@unizar.es

[1] Este trabajo ha sido elaborado dentro del proyecto de investigación HAR 2012-34576 del MEC dirigido por la doctora doña Encarna Jarque Martínez.

1. DE LOS ORÍGENES REMOTOS DEL LINAJE Y SUS SERVICIOS A LOS ANTIGUOS SEÑORES.

El antepasado más remoto del linaje aquí estudiado parece ser, no sin ciertas precauciones, Garçi Zapata que, allá por el siglo XII, debió participar en la reconquista del valle del Alhama en compañía, probablemente, de Alfonso I *el Batallador*, Rotrou de Alperche, Gautier de Guidville y otros. Tras la cual, García Zapata (I) se hizo con propiedades situadas entre los actuales términos municipales de Fitero y Cintruénigo, residiendo probablemente en este último lugar, tal y como atestiguan varios documentos del *Cartulario de Santa María la Real de Fitero*. Esos bienes que luego gestionó le debieron ser facilitados, en buena medida, por ser Zapata la mano derecha del señor Fortún López.

Al parecer, a partir del año 1151 se produjo un cambio político que empujó a García Zapata a abandonar el valle del Alhama. La guerra entre Castilla y Navarra, obligó a Sancho III de Castilla a trasladar a Fortún López al valle del Cidacos para proteger y defender la posición de Calahorra y de sus aledaños. De este modo, entre 1152 y 1154 García Zapata (I), acompañando a su señor, tuvo que trasladarse a Calahorra para situarse al frente del castillo de dicha ciudad castellana entre los años 1152 y 1153. Defendida la plaza, regresó a «su» valle del Alhama al servicio esta vez de Don Portales, Señor de Ágreda, Cervera y Tudején (Fitero), en cuyas manos permaneció al menos hasta 1167. A su regreso, *Garçi Çapata* se había convertido en un hombre aún más importante pues –como premio por sus servicios militares tanto en Calahorra como, probablemente, en el señorío de Artajona– Sancho III le había donado (el 18 de junio de 1158) todo el realengo de Autol.

Como caballero medieval, gente de armas, el sino de este personaje estuvo íntimamente ligado a las fluctuantes coyunturas del lugar donde residía y del señor al que servía. Todo ello, teniendo en cuenta que el escenario no era otro que la conflictiva frontera entre Castilla, Navarra y Aragón en un tiempo muy convulso. La muerte de Sancho III en 1159 trajo aparejados cambios. Sancho VI de Navarra acordó con Alfonso II de Aragón lanzar una ofensiva sobre la actual Rioja Baja, entrando en ella en 1163. La región, de gran valor estratégico, se estabilizó de nuevo en 1167 cuando Alfonso VIII de Castilla alcanzó con las otras partes la Tregua de Fitero. Tras la misma, el peso político de García Zapata basculó definitivamente hacia el valle del Cidacos. Entre otros acuerdos, en dicha paz se pactó que fuera Zapata quien gobernara los castillos de Calahorra y de Arnedo, como de hecho así lo hizo desde 1167 en el primero y desde 1169 en el segundo. Cargo de alcaide del castillo que poco después pasaría a consolidarse en la familia. Así, en 1171, Diego Ximenez –Señor de los Cameros– accedió a que a García Zapata (I) sucediera como alcaide de dichas fortalezas su hijo Jimeno. Del mismo modo, Pedro de Arazuri concedió aquel cargo de los castillos de Calahorra y Arnedo a su otro hijo, o pariente muy

cercano, Pedro Zapata desde el año 1178. En resumen, en esas décadas, esta noble familia de caballeros logró incrementar su riqueza y su prestigio gracias a un derecho premial medieval ejercido en un lugar de frontera.[2]

La muerte de García Zapata (I) supuso un punto de inflexión en la trayectoria de la familia. El testamento que de él conocemos –ignoramos si hizo más o si repartió parte de sus propiedades en vida– es, cuando menos, aparentemente curioso. En el mismo dejó como herederos a los descendientes de su hijo Jimeno, a sus nietos, y a partes iguales, contribuyendo de esta manera a la disgregación de los bienes familiares.[3] Como consecuencia, el poder de la familia comenzó a debilitarse perdiendo paulatinamente notoriedad en la región. Los primogénitos de cada línea trataron de mantenerse en la elite al conservar algunos derechos sobre castillos y ciertas jurisdicciones, aunque no siempre tuvieron éxito. Los segundones fueron cayendo con mayor celeridad al seno del pueblo llano, cuando no lograban hacerse hueco en el ejército para emigrar o entrar en el clero. Es el caso de García Zapata (III), magíster, canónigo de la catedral de Calahorra en 1228 y arcediano de Madrid entre 1241 y 1250. Estos religiosos del siglo XIII sentaron unas bases socioeconómicas (capellanías, beneficios, cargos catedralicios, etc.) que serían aprovechadas posteriormente y durante mucho tiempo por otros miembros de la familia.

En este periodo de readaptación a la situación creada tras el fallecimiento de García Zapata (I) no debieron ser pocos los descendientes que se vieron obligados a emigrar o a conformarse con un estatus inferior dentro de la sociedad calagurritana de la época. Quizás, la línea que mejor supo sobreponerse a las dificultades fue la de Pedro Çapata, hijo seguramente de Garçi Zapata (I), a través de uno de sus vástagos llamado Martín. El hecho estuvo favorecido por el buen casamiento que Martín hizo con doña Urraca Sánchez de Camador, hija esta de Sancho de Camador,[4] una de las personas más destacadas del poder municipal calagurritano. Fruto de este matrimonio nació, al menos, Pedro Zapata y Sánchez de Camador, nombrado en la documentación como Pedro Zapata (II), Pedro Sánchez de Zapata y Pedro Sánchez de Alfaro, *por haber heredado* en dicha localidad castellana tal y como

[2] Para más información véase el estudio realizado por T. Sáenz de Haro, «Los Zapata (1148-1340). Un ejemplo de aristocracia local en La Rioja Baja durante la Edad Media», en J.I. de la Iglesia Duarte, *Los Espacios de Poder en la España Medieval*. XII Semana de Estudios Medievales, Nájera, 2002, pp. 553-582.

[3] Por ejemplo, recordemos como en Cintruénigo, en el siglo XII, aparecen los vecinos o propietarios (seguramente heredados, al igual que los de Cervera y Tudején) Jimeno, García y Gonzalo Zapata. Véase F. Menéndez Pidal de Navascués, «Cintruénigo en el siglo XII», *Diario de Navarra*, 1955.

[4] Es posible que el apellido Camador fuera una degeneración de Rocamadour. De ser así, habría que presuponerle un origen francés y militar a este linaje que bien pudo llegar a la región tras la Reconquista o, posteriormente, ya en tiempo de los teobaldos.

se dice de los Alfaro, vagamente, en el *Noviliario* de Vitales: «*Alfaro: Estos descienden también de los Zapatas que por haber sido heredados en Alfaro tomaron dicho apellido*».[5]

La razón del cambio en el orden del apellido, algo nada extraño en la época, debió estar motivada por el hecho de que, por aquel entonces, los Sánchez de Camador eran una familia más pudiente y de mayor prestigio que la «decrépita» Zapata de la región, mientras que el «de Alfaro» se le añadió después, posiblemente, por ser grandes propietarios en aquel lugar. Esta es la forma más probable del origen del nombre de un «nuevo» linaje muy antiguo, en cuya mudanza quedó apuntalada su supervivencia, hecho por el que no volvería a modificarse hasta las últimas décadas del siglo XV en el que se simplificó en su antroponímico en la mayor parte de las líneas familiares. El matrimonio de Urraca y Martín Zapata, padres de los Sánchez de Zapata (de Alfaro), fundó un aniversario en la parroquia calagurritana de San Cristóbal para ayudar a sus descendientes.

El caballero Pedro Sánchez (de Alfaro) Zapata, hijo de los anteriores, continuó con la tradición familiar miliciana, reforzado por un prestigio y un poder económico heredado por vía materna. De él sabemos que participó en compañía de Jaime I de Aragón en la campaña de Murcia, acudiendo en ayuda de Alfonso X *el Sabio* de Castilla; o que con sus hijos y con su pariente Jimeno Zapata (II) acudieron a la convocatoria de armas hecha a los caballeros por Pedro III de Aragón en 1277.

Autores como Tomás Sáenz de Haro han supuesto que el destino de los Zapata estuvo ligado al de los señores de los Cameros.[6] De esta manera, en trabajos muy notables como el mencionado, apuntan a que cuando Alfonso XI de Castilla ordenó ejecutar a Juan Alfonso de Haro, Señor de los Cameros y de Calahorra, en 1334, de algún modo su fin supuso también el de sus fieles caballeros los Zapata. Sin embargo, creemos que este pudo ser el final de algunos miembros o líneas de aquel linaje, pero no el de todos. Dicho de otro modo, creemos que algunos Zapata continuaron gozando de sus derechos y prebendas durante varios siglos más, conocidos a partir de entonces como Sánchez de Alfaro: fieles vasallos de los Ramírez de Arellano, los nuevos señores de los Cameros. Esta evolución concuerda, *grosso modo*, con la planteada por cronistas como, entre otros, Félix Latassa, entre 1771 y 1772, en su *Noticia Histórica-Geográfica del Reino de Aragón*, cuando refiriéndose a los Zapata dice: «Zapata que se dixeron de Calatayud, de Thous, de Calaorra, de Alfaro, de Valtorres, de Cintruenigo, de Alcolea, de Cadret,…»;[7] aunque

[5] Pedro Vitales, *Noviliario del Reyno de Aragón recopilado y ordenado por el doctor Pedro Vitales*. Copia manuscrita de 1727, Biblioteca Universitaria de Zaragoza, Manuscrito núm. 102, ff. 21-22.

[6] T. Sáenz de Haro, «Los Zapata (1148-1340)…», op. cit.

[7] E. Latassa, «Zapata», en *Noticia Histórica-Geográfica del Reino de Aragón*. 1772.

suelen errar al meter a todos los «de Alfaro» en un mismo «saco» sin atenerse a vinculaciones.[8]

2. ORIGEN DEL ÉXITO DE UNA LÍNEA FAMILIAR: LOS SÁNCHEZ DE ALFARO Y SU VINCULACIÓN CON LOS NUEVOS SEÑORES DE CAMEROS, LOS RAMÍREZ DE ARELLANO

Tras Pero Sánchez de Alfaro (Zapata) –localizado en la segunda mitad del siglo XIII–, los miembros más antiguos emparentados con el linaje que he logrado localizar son Roy Sánchez de Alfaro (1312) canónigo de la catedral de Calahorra, Johan Sánchez de Alfaro (1332) juez de Calahorra y Diego Sánchez de Alfaro (1356), vecino del mismo lugar.[9]

Para algunos años más tarde conocemos el testamento de Martín Sánchez de Alfaro,[10] canónigo de la catedral de Calahorra –el mismo cargo que ocupara en 1228 García Zapata (III)–, redactado en 1387. Tan sólo dos años antes, el 29 de octubre de 1385, Juan Ramírez de Arellano (I), en su testamento, pedía trasladar los restos de su hijo Juan Ramírez de Arellano (II), de su propio hermano Pedro y de su primo Ramiro Sánchez desde el monasterio de Santa María de Fitero –que acababa de incorporarse al reino de Navarra– donde se hallaban enterrados, a la capilla de San Emeterio y San Celedón que él había erigido en la catedral de Calahorra.[11] Dato que sugiere una relación muy temprana entre los Ramírez de Arellano, el monasterio de Fitero y los Sánchez de Alfaro. Vinculación que queda confirmada, cerrando el triángulo, en el testamento de Teresa Manrique, Señora de Villarmentero, Santillana, Renedo, etc., y esposa Juan Ramírez de Arellano el joven, otorgado el año 1400 donde Martín Sánchez de Alfaro –alcaide de Yanguas y de Soria– figura como testigo:

---

[8] Así lo explica Pedro Vitales en su *Noviliario*, fol. 22. Véase para el caso de los Zapata de Cintruénigo lo que se dice en F.J. Alfaro Pérez, *Historia de la Villa de Cintruénigo*. Cintruénigo (Navarra), 2007.

[9] C. López de Silanes y E. Sainz, *Colección diplomática calceatense*. Instituto de Estudios Riojanos, op. cit. Desconozco si Ruy Sánchez de Alfaro o Ruy Sánchez Zapata, vecinos de la ciudad de Burgos a mediados del siglo XV, pueden guardar algún parentesco con los aquí traídos. Véase Y. Guerrero Navarrete, «El déficit de la Hacienda municipal burgalesa en el siglo XV: hacia una evaluación socio-económica y socio-política», en *Edad Media, Revista de Historia*, núm. 2, 1999, pp. 81-112. No es descartable que algunos militares castellanos del siglo XIII apellidados de Alfaro como López de Alfaro, García de Alfaro o Martínez de Alfaro, etc., pudieran tener alguna relación con los que nos atañen, aunque su demostración científica se muestra harto complicada.

[10] Archivo de la Catedral de Calahorra, núm. 811. El testamento está transcrito por E. Sainz Ripa y V. Hernández Iruzubieta, *Documentación calagurritana del siglo XIV*, vol. II. Logroño, 1995, pp. 493-496.

[11] ACC, núm. 807.

> Testigos que a esto fueron rogados, especialmente para esto llamados, Joan Gonçalez, Escribano publico de Aellon –Ayllón (Segovia) junto a San Esteban de Gormaz y Burgo de Osma (Soria)–, e Pedro de Monte, Alcalde, e Pedro Ferrandez de Fuente Pinilla, veçinos de Aellon, e Martin Sanchez de Alfaro, e Martin Sanchez de Argote, fijo de Ferrand Sanchez de Argote, e Martin Ferrandez, veçino de Fresano –Fresno– de Contespina, e otros. Fecha e otorgada fue esta carta de poder dentro en la iglesia de Santa Maria de Riaza, aldea e termino de la dicha Aellon. 2 dias de julio, año del nascimento de N S Jesu Christo de 1400 años.[12]

Fuera como fuese, el linaje de los Sánchez de Alfaro proliferó en gran medida por toda la región al menos desde el siglo XIV. En Calahorra, donde estaba asentado el grueso de la familia, debieron tomar vasallaje o emparentar con los Ramírez de Arellano, tras caer en desgracia los anteriores señores de Cameros. La nueva relación simbiótica y fiel entablada con los Arellano perduró desde mediados del siglo XIV hasta las últimas décadas del siglo XV en que se rompería de forma abrupta y violenta. Los fuertes lazos surgidos entre el señor y los caballeros se reforzaron a comienzos del cuatrocientos. Por aquel entonces, varios Sánchez de Alfaro participaron activamente en las guerras castellanas contra el reino de Granada al servicio de los Arellano como, por ejemplo, en la infructuosa acometida contra el castillo de Setenil en 1407. De estas aventuras caballerescas el resultado fue el ascenso social de varias líneas familiares como aquella que emparentó con los Bravo de Laguna, quedándose en Andalucía; la de Martín Sánchez de Alfaro, la aquí estudiada, que, de regreso a su tierra, obtuvo la tenencia del castillo de Soria y otros honores y tenencias en tierra de Yanguas –San Pedro–; o las de García (Garçi), posiblemente hijo o sobrino carnal de este Martín, que compraría la propiedad del señorío de Quel y Ordoyo, entroncando su descendencia con la noble casa navarra de Peralta; o la de Simón, hijo también de dicho Martín, que se haría con la tenencia de la fortaleza de Cervera del río Alhama. De hecho, la llegada de Simón a Cervera pudo suponer, varios siglos después, el retorno de un descendiente del antiguo linaje de los Zapata a «su» valle del Alhama, río que desemboca en el Ebro por la localidad de Alfaro.[13]

La clave del éxito de esta familia para perpetuarse en el poder durante tanto tiempo se sustentó en tres pilares: la espada, la cruz y la explotación agropecuaria que supieron gestionar al margen de la titularidad del señorío de Cameros.

En cuanto a la espada, fueron, vivieron y sirvieron como caballeros *fixosdalgo*. Al parecer, durante el otoño, el invierno y buena parte de la primavera los varones de la familia se dedicaban a la organización y a la gestión de sus

[12] L. Salazar Castro, *Pruebas de la Historia de la Casa de Lara*. Madrid, 1694, cap. XV, pp. 693-694.

[13] Manteniéndose al frente del castillo y de la villa de Cervera hasta después de la guerra de Toro.

bienes (campos, ganados, comercio, etc.); pero en verano la cosa cambiaba. Entonces abandonaban sus tierras para empuñar la espada en compañía de los señores de los Cameros en sus campañas militares. A cambio obtenían compensaciones. A raíz de las gracias premiales, algunos miembros se quedaron definitivamente en los lugares reconquistados por entender que allí les aguardaba mejor porvenir que en su tierra natal. Esta es una de las explicaciones de por qué hay tantos «Alfaros» en zonas tan alejadas como Albacete, Murcia o Sevilla, muchas de ellas relacionadas con las campañas militares de Fernando de Antequera al que sirvieron a las órdenes de los Arellano.

Por lo referente a las tierras, los ganados y la economía que generan (comercio, manufacturas, etc.) –aunque ocupando un segundo orden a la sombra de la alta nobleza– fueron personas pudientes, económicamente bien posicionadas y estimadas, lo que les permitió mantener su estatus social. La trashumancia también pudo favorecer la proliferación de alfaros en regiones alejadas en tiempos más modernos.

El tercer puntal sobre el que se sustentó el renacer de estos zapatas, y no por ello el menos importante, fue la iglesia. Dejando a un lado el negocio de los aniversarios, beneficios eclesiásticos, etc., que poseía la familia en Calahorra, como ya se ha adelantado, no parece casual el interés mostrado por la misma hacia determinados cargos u oficios de su catedral. Baste recordar los casos de Diego Zapata, arcediano de Madrid y vecino de Quel en 1250; García Zapata (III), canónigo de la catedral de Calahorra –al menos desde 1228–; Roy Sánchez de Alfaro canónigo allí mismo en 1312; o Martín Sánchez de Alfaro, igualmente canónigo de Calahorra hasta 1387, como hemos visto. Pudiera ser también el caso de Pedro Sánchez de Alfaro, en 1409, ya viudo, al que –a través de los mandatarios el obispo de Orense, el chantre de Calahorra y el arcediano de Nájera– Benedicto XIII le ofrecía un beneficio en la catedral de Tarazona con una colación de 60 libras tornesas si practicaba la cura de almas y de 40 si no ejercía dicho cometido;[14] o de otro Martín Sánchez de Alfaro, clérigo, a mediados del siglo XV.[15] De un modo u otro, la familia tuvo especial interés en mantener en su poder la canonjía de Calahorra generación tras generación, sin desdeñar otros oficios menores o de otros lugares. La explicación parece desvelarse en un documento de Juan Alfonso López de Haro, Señor de Quel, fechado en 1354. En dicha escritura se reconoce el derecho que desde «inmemorial» tenían los canónigos de la catedral de Calahorra para abastecer a sus molinos y heredades de Santa María de la Cueva, con el agua del río

[14] Véase O. Cuella Esteban, *Bulario Aragonés de Benedicto XIII*, t. II, *La Curia Itinerante (1404-1411)*. Fuentes históricas aragonesas 36. Zaragoza, IFC, 2005, doc. 835. La signatura original de este documento sellado en Perpiñán es: Registro Aviñonense, 333, ff. 238v.-239v.

[15] Testigo de una transacción económica. Véase J. Carrasco, *Los judíos del Reino de Navarra: Protocolos notariales de Cascante (1436-1496)*. Pamplona, 2003, p. 444.

que pasa por Quel.[16] Recordemos como unos años después, o coincidiendo en el tiempo con García Zapata (III) como canónigo de dicha catedral, un pariente llamado Diego Zapata –posiblemente su hermano– que era arcediano de Madrid, en 1250, compró el molino de villa de Quel donde habitualmente residía.[17] Esto es, los canónigos controlaban buena parte de la industria y del negocio de la molienda en el entorno calagurritano y, a través de ellos, sus respectivas familias.

3. LÍNEA TRONCAL DE YANGUAS, CERVERA Y AGUILAR DEL RÍO ALHAMA Y FITERO

No debió ser hasta bien entrado el siglo XIII cuando algunos miembros destacados de la familia calagurritana comenzaron a atesorar propiedades en la localidad de Alfaro, donde como dice Vitales –o alguno de sus revisores– heredaron. Infiltrados en las altas esferas sociales de Calahorra, y en su clero, los Sánchez de Alfaro aparecen bien posicionados a mediados del siglo XIV, momento en el que debieron mudar definitivamente el apellido Zapata.[18]

Por el testamento del canónigo de Calahorra Martín Sánchez de Alfaro que ahora retomamos, redactado el 4 de julio de 1387, sabemos como este mantenía propiedades en la localidad de Alfaro: varias casas que había comprado y tierras en el monte que pasan en su conjunto a un hermano.[19] Dicho documento aporta una serie de noticias que contribuyen, sin demasiada precisión, a conocer la estructura familiar en ese momento. En el mismo se nombra heredero principal a Pero Sánchez de Alfaro, hermano de Martín, figurando también otros parientes que parecen ser solteros –a los que ayuda a dotar–, huérfanos, viudos o ya difuntos –a los que deja misas por sus almas–. Igualmente, aparece como usufructuaria su criada Toda Alvanon, dotando al hijo de esta y presumiblemente del propio canónigo, llamado Martico Alvanon –menor al que como se aprecia no da apellido– con numerosas propiedades e inmuebles que el canónigo tenía en Calahorra. Entre sus sobrinos solteros figuran una tal Garçihuela, Gardo Garçia Sánchez de Alfaro –Garçi Sánchez de Alfaro–, Elviriella (Elvira) y Lopiello (Lope) Sánchez de Alfaro. Así mismo, aparecen otros personajes cuyo parentesco es dudoso como Martín Royz de Alfaro y su

[16] Sainz Ripa, *DC XIV*, t. II. doc. 335.

[17] F.J. Goicolea, «Quel en la Edad Media», en VV.AA., *Quel histórico*, …

[18] Algunas familias Alfaro o Sánchez de Alfaro de las localidades de Cervera del río Alhama, Aguilar del río Alhama y Fitero, así como algunas (posteriores) de Cintruénigo y Corella, entre otros lugares, parten de un mismo tronco escindido en múltiples ramas al menos desde principios del siglo XV; reiterando, una vez más, la existencia de muchas otras personas que pese a poseer un mismo apellido no guardan relación ni vinculación alguna entre sí.

[19] Archivo de la Catedral de Calahorra, núm. 811. El testamento está trascrito por E. Sainz Ripa y V. Hernáez Iruzubieta, *Documentación calagurritana del siglo XIV*, op. cit.

hijo Pero, acaso sobrino e hijo, o parientes más lejanos; y Teresa Ferrández, a la que ordena se le «fagan calendas por el alma», acaso la madre del testador o una cuñada fallecida, entre otros.

Dicho Pero Sánchez de Alfaro, hermano del canónigo, seguramente, es el mismo que, tras enviudar, debió entrar como beneficiado en la catedral de Tarazona el año 1409 por nombramiento de Benedicto XIII.[20] Pocos años antes, otro Pero Sánchez de Alfaro, al parecer padre de los hermanos Pero y Martín, es considerado por sus contemporáneos como una de las personas más importantes en la vida política y militar de las fronteras castellanas con Navarra y Aragón. Así se muestra en la conocida como «Guerra de los dos Pedros», habida entre Castilla y Aragón allá por los años 1358 y 1362, cuando en las embajadas buscando un acuerdo de paz se le consideró como el principal caballero de la frontera castellana en lid. El acuerdo recogía la puesta en libertad de los prisioneros más relevantes de ambos bando. El rey aragonés designó a Juan Pérez Calvillo como su representante en la negociación, al tiempo que el rey castellano designó a dicho Pero Sánchez de Alfaro, entendiendo que este era una persona de gran autoridad en la frontera y de este modo capacitada para poner fin a unas hostilidades «[…] que no cesan en Tarazona, Borja, Tauste, Ágreda, Cervera –del río Alhama– y Alfaro».[21]

A *Pero Sánchez*, su hermano, le dio herencia sólo en Alfaro como dicen los cronistas, ya que al hijo natural del canónigo le heredó con lo que aquel poseía en Calahorra y carecía de vinculación al linaje o a la catedral:

> E mando a mi hermano Pero Sánchez las casas que conpre en Alfaro e la parte que yo he de aver del monte de dos años e lo que me debe Pero Vela que son çient e treinta maravedis.

A *Gardo Garçia Sánchez de Alfaro*, un sobrino, quizás menor, por haber heredado a su padre tan sólo le dejó en herencia «una hopa morada con su capirot»; mientras que a *Garçihuela*, hermana de *Garçi*, no le dejó nada:

> E mando a Garçihuela çient e setenta maravedis que me dive su padre –una forma diferente de cobrarlos–.

Igualmente, Martín legó dinero para otros sobrinos menores y para la madre de estos:

> E mando a Elviriella, mi sobrina, mil maravedis de moneda vieia e una taça de plata de un marco e una cama de ropa para ayuda de casamiento. E mando a Lopiello trescientos maravedis con que sea onme bueno. E mando a Elvira

[20] Op. cit.

[21] A. Gutiérrez de Velasco, «La contraofensiva aragonesa en la guerra de los dos Pedros. Actividad militar y diplomática de Pedro IV el Ceremonioso (años 1358-1362)», *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, Zaragoza, IFC, núms. 14-15, p. 25. Véase también, J. Zurita, *Anales del Reyno de Aragón*, Lib. IX, ff. 305 y sigs.

> Simon –su cuñada seguramente– çinquanta maravedis para cinquenta misas que digan por ella.

Nada se dice en este documento de Martín Sánchez de Alfaro, seguramente, hijo de Pero y de Elvira Simón, hermano mayor de Gardo Garçi y de Lope, y sobrino mayor del canónigo, debido a que, por su edad, ya debía estar casado y dotado y, consecuentemente, era una persona a la que llegado su momento debería dar herencia su padre.[22]

Debió ser en época de estos miembros del linaje, en el segundo tercio del siglo XIV, cuando se estrecharon los lazos con los Ramírez de Arellano.[23] Tampoco puede olvidarse que las tenencias de la alta nobleza castellana en la frontera riojano-navarra fueron objeto, como no podía ser menos, de una evolución conceptual y práctica. Sobre todo a partir de las últimas décadas del siglo XV, en ese largo tránsito de renovaciones y pervivencias que, poco a poco, fueron socavando los cimientos de la sociedad feudal. La región de alguna manera se fue «balcanizando» al contemplar el afloramiento de numerosos conflictos nobiliarios por la confluencia de intereses, así como pequeñas revueltas y litigios entre señores y vasallos que concluyeron con la implantación de un nuevo régimen más moderno, más absolutista. Este proceso fue el que a fines del siglo XV arrastraría a los Sánchez de Alfaro, nobles de menor relevancia, fuera de la órbita de los Arellano y aun castellana.[24]

Juan Ramírez de Arellano (III) sin duda contó en sus huestes con Martín Sánchez de Alfaro hijo, seguramente, de Pero Sánchez de Alfaro y de Elvira Simón, padre (o tío carnal) a su vez de de Garci Sánchez de Alfaro (I), Señor de Quel. Como premio por sus servicios Martín obtuvo el cargo de alcaide de

---

[22] Recordemos la existencia de varias líneas en Andalucía y Levante a las que no hemos encontrado vinculación, lo que no significa necesariamente que no exista.

[23] Juan Ramírez de Arellano sucedió a su padre Carlos de Arellano en el señorío de los Cameros. Alférez Mayor del Pendón de la Divisa, fue reconocido como Ricohombre en tiempos de Juan II y de Enrique IV. En 1420, Juan II, le confirmó las donaciones que Enrique II y Juan I le hicieran a Juan Ramírez de Arellano (I). En 1430 casó con doña Isabel Enríquez, hija de don Alonso Enríquez y hermana del Almirante Fadrique. En 1439, abandonó el bando de don Álvaro de Luna y se pasó al partido del infante don Enrique. Enrique IV le dio facultad en 1470 para que su hijo Carlos fundara mayorazgo con las villas de Ausejo, Arrubal, Alcanadre y Murillo de Río Leza. Don Carlos de Arellano, su hermano, a quien su padre había dejado en su testamento las villas de Fresno de Cantespina, Andaluz, Entrena, Albelda, Murillo de Río Leza, Arrubal, Ausejo y Alcanadre, se las traspasó a él incrementando su poder.

[24] Para terminar de esbozar escuetamente un rápido bosquejo geopolítico de la región, a las propiedades de los Ramírez de Arellano (Señores de los Cameros: Aguilar, Inestrillas, Cervera, Yanguas, etc.) –algunas gestionadas por los Sánchez de Alfaro–, habría que sumar el señorío de Ocón (que integraba a Corera, Galilea, Santa Lucía, Aldealobos, Ortigosa, Lumbreras, Villoslada, etc.) perteneciente a los Condes de Treviño (Manrique) –casa que también poseía San Pedro de Yanguas (San Pedro Manrique desde 1421) y sus aldeas–; Arnedo, perteneciente a los Fernández de Velasco (condes de Haro, tras la incorporación de Haro en 1430); y el señorío de los Luna integrado por Cornago, Alfaro (hasta 1456 en que pasó a realengo) y Jubera –más Valtorres y otros en tierras de Calatayud–; además de lugares de realengo como Calahorra.

la fortaleza de Soria y, posteriormente, del castillo de Yanguas donde pasó a residir hasta su fallecimiento en torno al año 1435.

Un hijo de Martín, llamado Simón, obtuvo la merced de la tenencia del castillo de Cervera del río Alhama por pleito homenaje jurado también a Juan Ramírez de Arellano. Este castillo había pasado a manos de los Ramírez de Arellano desde que Juan se lo comprara a Beltrán Duguesclin el 8 de junio de 1372. Simón, nacido hacia 1380, casó a su vez con Teresa Gómez, siendo padres de varios hijos. Este mantuvo en su poder la fortaleza hasta su fallecimiento acaecido hacia el año 1464, momento en que fue sustituido como alcaide por uno de sus hijos llamado Martín, como el abuelo.

Martín Sánchez de Alfaro, hijo de Simón Sánchez de Alfaro y de Teresa Gómez, fue alcaide del castillo de Cervera desde 1464 hasta, en torno al año, 1479 en que se enemistó con el sucesor de Juan Ramírez de Arellano (III), don Alonso, I Conde de Aguilar.[25] La llegada de Alonso sacudió a toda la región. El nuevo Señor de los Cameros, casado con Catalina de Mendoza –hija de Diego Hurtado de Mendoza, I Duque del Infantado– tuvo grandes diferencias, entre otros, con don Pedro Manrique, Duque de Nájera, ocasionadas por la vecindad de sus tierras. En 1478, el Rey Católico tuvo que imponer treguas entre los dos para que cesaran las luchas entre los de Navarrete del Duque y los de Entrena del Conde de Aguilar.[26]

Hasta tal punto se enturbiaron las relaciones con sus antiguos benefactores que Martín Sánchez de Alfaro se vio obligado a pedir un seguro al monarca para defenderse del Conde de Aguilar. Seguro[27] que le fue concedido en 1484. Unos años antes, en 1479, cuando dejó la tenencia del castillo de Cervera, Martín Sánchez de Alfaro ya tuvo que pleitear para demostrar su condición de hidalgo pues la villa, gobernada a su antojo por el Conde de Aguilar, quiso hacerlo pasar por pechero. Pese a obtener sentencia firme favorable en 1480, la presión contra la familia fue *in crescendo* como muestra el documento de 1484; o aquel otro donde se les obligó a demostrar de nuevo la condición hidalga en 1494. Martín Sánchez de Alfaro (fallecido después de 1484) casó con María

[25] Alonso Ramírez de Arellano heredó el señorío de los Cameros, obteniendo el título de I Conde de Aguilar de Inestrillas. Fue Guarda Mayor de Enrique IV y Capitán de las fronteras de Aragón y Navarra. Estuvo en Toro con los Reyes Católicos y ese mismo año de 1475 participó en el sitio del castillo de Burgos, que obedecía también a Portugal. Hernando del Pulgar le nombró con el título de Conde de Aguilar, al igual que Salazar de Mendoza junto a los Condes de Enrique IV. En 1478, en el privilegio rodado que aprueba la merced de Brial a la Condesa de Cabra, aparece confirmado con ese título: «Don Alfon de Arellano Conde de Aguilar, Señor de los Cameros, Vasallo de los Reyes...».

[26] Después de requerimientos y sentencias en 1489 se procuró la pacificación por medio del matrimonio entre don Carlos, primogénito del Conde, y doña Guiomar Manrique, hija del Duque. Matrimonio que nunca se llevó a efecto, volviendo de nuevo la rivalidad entre ambos personajes al año siguiente. Asunto en el que, posiblemente, los alfaros de Cervera y los de Quel tomaron un mismo partido saliendo en defensa, entre otros, del monasterio de Fitero.

[27] AGS, RGSello, III, núm. 2.439.

Sáenz de Bobadilla, de cuyo matrimonio nacieron, al menos, Simón de Alfaro[28] que pasaría a Arnedo, Francisco de Alfaro que continuaría en Cervera, Lope de Alfaro –casado con Elvira Sánchez– que pasaría a Aguilar, y a Martín que se trasladaría a Fitero.

El origen de las disensiones entre los Sánchez de Alfaro y los Ramírez de Arellano debieron tener lugar a comienzos del año 1479 cuando el I Conde de Aguilar, viéndose muy poderoso –hacía algún tiempo que en una coyuntura conflictiva por las guerras internas entre los partidarios de la Católica y de la Beltraneja, así como por las guerras de bandos nobiliarios– había decidido lanzar una ofensiva por el control de unas jurisdicciones de sus propiedades que, hasta ese momento, estaban en manos de sus vasallos. Fueron célebres los casos en los que el Conde no dudó en ahorcar a todo aquel que le puso resistencia, llegando a atar a una doncella a un toro bravo hasta que la destrozó, según se cuenta.[29]

Con todo, Martín Sánchez de Alfaro se mantuvo fiel al Conde hasta el mencionado año de 1479, o lo que es lo mismo, hasta que el Conde quitó los derechos y los privilegios a la villa de Cervera del río Alhama, disputa en la que el alcaide tomó partido por la villa. La ruptura entre ambas familias tuvo lugar, sin duda, en ese momento y por esa y quizás más causas. Así lo acredita el hecho de que todavía a finales de noviembre de 1478 seguían manteniendo su vínculo. Aquel año se reactivaron las guerras de bandos entre Pedro Manrique, futuro I Duque de Nájera, y Alonso Ramírez de Arellano. Entre otros desmanes y respuestas los vecinos de Clavijo y de Lagunilla, vasallos del Conde de Aguilar, entraron en Ribafrecha –encomienda del por entonces Conde de Treviño (Manrique)– saqueando sus ganados. Los tratos entre las partes tuvieron lugar en Nájera en noviembre de 1478, siendo el representante del Conde de Aguilar el citado Martín *Saenz de Alfaro*, vecino y alcaide de Cervera.[30] Seguramente la elección de Martín Sánchez de Alfaro para tal empresa debió estar motivada por el hecho de que parte de su parentela, los relativos a las líneas de Quel y de San Pedro de Yanguas –lugares vinculados a los Manrique– mantenían una posición muy próxima a Pedro Manrique (a los Puelles, a los Peralta y al monasterio de Fitero), así como por contar con la confianza de su señor, el de los Cameros. Una confianza rota poco después al decantarsen los «alfaros» por el respeto de los derechos consuetudinarios de los vecinos y vasallos de Cervera del río Alhama. El alcaide tomó partido por la villa y no por el señor en un momento muy complicado, justo cuando el

[28] Fallecido hacia 1541, esposo de Ana Leonor González de la Torre, padres, a su vez, de Gaspar a quien se le supone ser el fundador de la línea moderna de los Sánchez de Alfaro de Arnedo y Calahorra.

[29] D. Guinea y T. Lerena, *Señores de la guerra, tiranos de sus vasallos. Los duques de Nájera en la Rioja del siglo XVI*. Logroño, 2006, pp. 55 y siguientes.

[30] *Ibidem*, p. 220.

Conde estaba forjando una nueva concepción del poder, de la administración y de la nobleza.[31]

La alianza de fidelidad se deshizo tras las batallas de Toro y de Burgos de los años setenta del siglo XV –donde, al parecer, los Alfaro no fueron en persona limitándose a enviar a dos escuderos con sus estandartes–. Con la caída en desgracia se inició un proceso de mayor dispersión familiar incentivada o agudizada por el acoso que los Ramírez de Arellano ejercieron sobre muchos de los miembros de este linaje. Fruto de la nueva situación, Martín Sánchez de Alfaro y otros vecinos de Cervera, ante el temor al señor Conde, solicitaron un seguro a los Reyes Católicos, seguro que, como ya se ha dicho, pese a serle concedido no le devolvió ni la tranquilidad ni el estatus perdido:

> *Seguro a Martín Sánchez de Alfaro y otros vecinos de Cervera del río Alhama*.
> Don Fernando y Doña Isabel por la gracia de Dios Rey y Reyna […] a vos don alonso darellano, conde de Aguilar, del nuestro consejo, salud e gracia. Sepades que Martín Sánchez d'Alfaro e Pero Sanches Espinosa et Pero Ruis […], vecinos de la villa de Cervera, nos fiçieron relación […] que vos el dicho don Alfonso de Arellano e vuestros fijos et mayordomos […], injusta y no debidamente contra dichos fareys et faceis o mandareis fazer de gran mal o danno o de agusar en sus personas o de sus mugeres e fijos […] –por lo que piden a sus majestades un seguro de vida y de sus propiedades, a lo que los monarcas contestaron–: […] et tovimoslo por bien […].[32]

Poco después, Martín de Alfaro y Pero Sancho de Espinosa, volvieron a apelar a la Corona para que les confirmara en su hidalguía, ya que los advenedizos al Conde de Aguilar, premiados por su recién estrenada fidelidad, habían ocupado el concejo de Cervera, excluyendo a los solicitantes de la lista de vecinos hidalgos.[33] Aunque los Alfaro y los Espinosa lograron su propósito y fueron reconocidos, sin embargo, sus familias y sus haciendas quedaron en una situación muy vulnerable por haber defendido la causa del bando perdedor.

Muestra de lo enconado de las diferencias entre los Alfaro y los Ramírez de Arellano es el hecho de que todavía en 1497 el Conde de Aguilar continuaba acosándolos, hasta el punto de ir a por todos y cada uno de los miembros díscolos, tal y como se refleja en el documento «Seguro de Carlos de Arellano, Conde de Aguilar, a Elvira Sánchez, viuda de Lope Sánchez de Alfaro, vecina de Aguilar, por el temor que ella tiene al conde» fechado el 21 de abril de aquel año.[34]

---

[31] La ofensiva no se limitó a Cervera del río Alhama, sino a todos los lugares de su dominio. Por ejemplo, el 1 de septiembre de 1492 se envió una Comisión al corregidor de Ágreda, a petición del concejo de Inestrillas, sobre que el Conde don Alonso de Arellano, señor de la villa de Aguilar del río Alhama, les perturbaba en la posesión de los terrenos que tenían comunes para pasto del ganado y cultivo. AGS, RGS, núm. 149209,89.

[32] *Seguro a Martín Sánchez de Alfaro y otros vecinos de Cervera del río Alhama*, A(rchivo) G(eneral de) S(imancas), R(egistro) G(eneral del) S(ello) II, 1484, 208. Dado en Tarazona el 28 de febrero de 1484.

[33] AGS, RGS III, 1484-60.

[34] AGS, RGS, 149704,196.

Seguro de vasallo a Elvira Sánchez.

Don Fernando e donna Isabel […] a vos don Carlos de Arellano, Conde de Aguilar, salud et gratia. Sepades que Elvira Sanchez, muger que fue de Lope Sanchez de Alfaro –ya viuda–, vezino de Aguilar, nos fizo relacion diziendo quella se theme et reçela que vos el dicho que por algun enojo que della teneys la ferireis o mandareys ferir […] o mandareys tomar et ocupar sus bienes o alguna parte dellos injusta et non devidamente. –Por ello solicita un seguro personal y de sus bienes, a lo que accedieron los católicos–: […] mandaremos dar nuestra cedula de seguro para ella e para sus fijos et onmes et criados et para sus bienes et para sus procuradores […] et nos tovimoslo por bien […].[35]

Finalmente, el declive social de la familia en el valle castellano del río Alhama y comarca, la presión ejercida por el Conde de Aguilar y por algunos advenedizos de la villa recién encumbrados, unido al hecho de que a escasos doce kilómetros, aguas abajo –donde el valle se muestra más generoso–, en el vecino reino de Navarra, estuviera surgiendo una nueva población, con grandes expectativas, hizo que parte de la familia se trasladara a Fitero; otros permanecieron en lugares cercanos como Aguilar del río Alhama; mientras que unos terceros aguantaron en Cervera donde, pocas décadas después, tras readaptarse, volvieron a copar parte del poder municipal.

4. LÍNEA DE LOS SEÑORES DE QUEL, ORDOYO Y FONTELLAS

Los Sánchez de Alfaro, como hemos visto, era una familia hidalga de cierta entidad, pero de segundo orden. Sin embargo, a mediados del siglo XV, alguno de sus miembros logró hacerse con el señorío de Quel incrementando el prestigio y el poder de este linaje.[36] Todo cambió cuando Garci Sánchez de Alfaro –posiblemente hijo de Martín Sánchez de Alfaro y de Mari Sánchez, y hermano de Simón Sánchez de Alfaro (alcaide de Cervera)– compró a quien fuera su consuegra, doña Leonor Téllez de Meneses, dicho señorío de Quel por la cantidad de 7.500 florines de oro el año 1455.[37] Aquel estaba integrado por el castillo de Quel, los dos barrios de la villa, el de Suso –arriba– y el de Yuso –abajo–, y la aldea de Ordoyo situada en las mismas faldas de Yerga, entre Grávalos y Villarroya de Arnedo.

Garci Sánchez de Alfaro, «el viexo», casó con Mari Rodríguez de Manjarrés, hija de Rodrigo Anós, teniendo entre sus descendientes a Garci Sánchez de Alfaro, esposo de doña Marina de Peralta, Señora de Fontellas (Navarra)

[35] *Seguro de Carlos de Arellano, Conde de Aguilar, a Elvira Sánchez, viuda de Lope Sánchez de Alfaro, vecina de Aguilar, por el temor que ella tiene al conde,* AGS, RGS IV, 1497-196. Dado el 21 de abril de 1497.

[36] Véase F.J. Goicolea, «Quel en la Edad Media», en *Quel Histórico*, op. cit., cap. 2.

[37] F. Menéndez Pidal de Navascués, «Los Sánchez de Alfaro», en *Armería y Nobiliario de los Reinos Españoles*, vol. III, Ed. Hidalguía, 1958

–hija de mosén Martín de Peralta y de doña Leonor Téllez de Meneses–, por lo que el señorío recaía de nuevo en una rama de los Téllez de Meneses. Los contratos matrimoniales y el acta del desposorio se firmaron en 15 de junio de 1471 en la huerta de Cintruénigo (Navarra), por testimonio de Sancho de Lezcano, vecino de Arguedas (Navarra), de Garci Sánchez y de mosén Pierres de Peralta, hermano de doña Marina. El 18 de diciembre del mismo año, mosén Pierres de Peralta juró pleito homenaje en las manos de Garci Sanchez de Alfaro, mayor, comprometiéndose a respetar la posesión de Fontellas en poder de Garci Sánchez de Alfaro, *el joven*, y de doña Marina de Peralta, levantándose escritura en un cabezo de la Cañada de Niencebas. De este matrimonio nacería únicamente doña Bernardina (Sánchez de Alfaro) de Peralta, Señora de Fontellas quien casará con don Antonio de Gante, natural de Úbeda.[38] En segundas nupcias Garci Sánchez de Alfaro (II) casó con doña Isabel de Zúñiga, con quien se perpetuaría la línea principal a través de su hijo llamado igualmente Garci Sánchez o Sáez de Alfaro (III). En tiempos de sus segundas nupcias, Garci Sánchez de Alfaro (II) tuvo una relación extramatrimonial con una concubina –de origen posiblemente judío– de la que fueron descendientes algunos Alfaro en La Cuesta de Soria.

Garci Sánchez (II), que fallecería por las heridas sufridas tras caer de su caballo en Valdemoro (aldea de San Pedro), no fue la primera opción para heredar el señorío. Aquella había sido su hermano mayor Lope. Lope Sánchez de Alfaro, casado con María de Porres –hija de Pedro Gómez Medrano– fue el elegido por mayorazgo en 1458, pero todo se truncó al morir prematuramente sin haber dejado hijo varón. Sí que tuvo una hija, Catalina de Alfaro, que casaría con Diego de Londoño, quien mantuvo pleito a su tío desde 1477 hasta el año 1484 en que Garci Sánchez (II) lo ganó definitivamente.

En cualquier caso, esta línea familiar, más estudiada, destaca por sus aportaciones militares, su enlace con los Peralta de Navarra y la posesión de un gran señorío; así como por las tensiones que mantuvieron con sus vasallos de Quel.[39]

De entre sus miembros sobresale la figura de Garçi Sánchez de Alfaro «el viejo», primer Señor de Quel con este nombre, quien fuera loado en la obra *Glosa al Laberinto de Fortuna*, escrita por Hernán Núñez de Toledo a fines del siglo XV.[40] En su apartado «Comenta la quinta orden de Mars» se explica como Juan II de Castilla, estando en Palencia, hizo un llamamiento de armas al que acudieron entre otros muchos su hijo el príncipe Enrique (futuro Enrique IV),

[38] Véase F. Menéndez Pidal de Navascués, «Don fray Martín de Egüés y de Gante …», op. cit.

[39] En especial, en lo tocante a los frutos, las cabezas de ganado lanar y otros tributos devengados.

[40] J. Weiss y A. Cortijo Ocaña, *El humanista Hernán Núñez de Toledo*. (Ed. electrónica en <eHumanista.com>), Universidades de Londres y de California, p. 329. En ella se glosan notas e informaciones recogidas por Juan de Mena en *Las Trescientas* o *El laberinto de la Fortuna* publicada en 1506.

Pedro Hernández de Velasco (Conde de Haro), el Conde Pedro de Estúñiga, don Íñigo López de Mendoza (futuro Marqués de Santillana), etc. La causa de tal proceder estaba motivada por el hecho de que el rey de Navarra había invadido Castilla acompañado por el Conde de Benavente, el Conde de Castro, Ferrand López de Saldaña y otros caballeros. La batalla narrada tuvo lugar en Olmedo el día 19 de mayo de 1445 y en ella el castellano derrotó al navarro. En la lid, Carlos de Arellano, hijo de Juan Ramírez de Arellano, hirió al infante de Aragón Enrique en una mano, herida mal curada que le causaría la muerte días después en Calatayud, donde sería enterrado en la capilla de los Luna. En la refriega, se cuenta, que hicieron presos, entre otros, al Conde de Castro, a Garci Sánchez de Alfaro, a Rodrigo Becerra y a otros muchos.[41]

Garci Sánchez de Alfaro (I) rehizo y amplió el castillo de Quel, y en el inventario de la fortaleza, a fines del siglo XV, se recogieron además de enseres cotidianos como jarras: anillos de oro, mallas y piezas de armaduras, un tablero de ajedrez, dinero y dos libros –uno titulado *Luzero* (quizás del célebre clérigo de Salamanca) y el otro un *Doctrinal de los caballeros*–.

De especial interés es el documento conservado del testamento otorgado, en Quel el 22 de enero de 1477, por Garci Sánchez de Alfaro (I) y su esposa María Rodríguez de Manjarrés.[42] En el mismo, resumidamente, se estipula que los cuerpos de ambos fueran enterrados en la capilla que habían erigido en la iglesia de San Martín de la localidad soriana de San Pedro de Yanguas –conocida como San Pedro Manrique tras el año 1421–. Él, a la derecha del altar, con la imagen de San Miguel «e mis armas» talladas en la lápida. Ella, a la izquierda, teniendo grabada la imagen de Nuestra Señora de la Piedad.

Igualmente, dejaron mandas para las demás iglesias de la localidad de San Pedro y sus aldeas, como la de vestir a doce pobres del lugar o para los trinitarios y mercedarios, fundando sendos aniversarios por sus antepasados e hijos ya fallecidos.

Sobre la dicha capilla de San Martín fundaron una capellanía «por nuestras ánimas e de nuestros padres y abuelos e fijos», dejando para ello 25 fanegas de trigo en Matoraseja, aldea de San Pedro, y otras 25 en Quel, cerca del camino de San Martín, en Balladaz. Y, en la otra iglesia de San Pedro, en la de San Miguel, donde estaban enterrados sus hijos Lope y Diego de Alfaro, tres misas cantadas.

En cuanto a los bienes mundanos, nombraron como heredero del señorío de Quel a su hijo Garci (Sánchez) de Alfaro, ya que su primogénito Lope había

[41] El conflicto se había generado cuando Juan II de Castilla y don Álvaro de Luna habían decretado confiscar las rentas de la villa de Olmedo que, hasta ese momento, cobraba el rey de Navarra don Juan. Tras esto, el monarca navarro invadió Castilla acompañado por sus aliados los infantes de Aragón, sus hermanos. Tras la derrota dichos infantes salieron de la órbita de poder e influencia en Castilla frustrando sus pretensiones.

[42] Recogido por F.J. Goicolea, op. cit., «Quel en la Edad Media», pp. 59-62 del A.R.CH.V. Pleitos Civiles. Escribanía de Fernando Alonso (F), C. 303-1.

muerto sin dejar varón. Para su nieta Catalina, hija de Lope y esposa de Diego Londoño, concedieron las propiedades no vinculadas al señorío, esto es, los bienes muebles e inmuebles de San Pedro Manrique (como el molino del Cubo), Cornago e Igea. Sin embargo, pocas décadas después, hacia los años veinte del siglo XVI, las propiedades y honores de los (Sánchez de) Alfaro de San Pedro recayeron también en los Gante al enlazar las hermanas doña Isabel y doña Petronila de Alfaro (alias de Yanguas por ser grandes señoras del lugar) con Jorge y Francisco de Gante respectivamente. A mediados del siglo XVI era alcaide del «castillexo» de San Pedro Manrique dicho Jorge de Gante, hijo de Martín de Gante, contador del Duque de Nájera (un Manrique).[43] Los Gante erigieron en dicha localidad un gran palacio destruido a comienzos del siglo XIX durante la guerra de la Independencia.[44]

5. DE GUARDIANES DE SU FRONTERA Y CRUZADOS CONTRA EL REINO NAZARÍ A EMIGRANTES FORZOSOS

La rica documentación referente a esta amplia familia en el siglo XV nos permite hacer un seguimiento relativamente detallado de su devenir histórico. Entre ella disponemos de documentación original de la época como la *Confirmación de hidalguía* dada a favor de «Ximón Sánchez de Alfaro fijo de Martín Sánchez de Alfaro, veçino de Cervera de Rio de Alhama»,[45] en 1494, y de fieles copias de la misma del siglo XVIII como la *Real Carta executoria de hidalguía de sangre en propiedad posesoria ganada a pedimiento de Francisco de*

[43] Recordemos que el año 1482 los Reyes Católicos concedieron el ducado de Nájera a Pedro Manrique de Lara, Conde de Treviño. Salazar y Castro, *Historia genealógica de la Casa de Lara*. Madrid, 1696, II, p. 140. Algunos genealogistas dicen que Manrique conoció a los hermanos Gante luchando contra los sarracenos en tierras de Úbeda y Jaén, si bien también hay alguna información de que estos eran de ascendencia judía (reconciliados en Navarrete).

[44] Existió igualmente una vinculación de los Alfaro de San Pedro –enlazados con los Gante– con la villa de Fitero, tal y como atestigua don Luis Oroz Zabaleta, Secretario de la Diputación foral de Navarra, en 1935, en base al expediente de limpieza de sangre, calidad y nobleza de Juan de Arín, llevada a cabo en 1684. En ella se detalla la genealogía del matrimonio de Francisco Rincón y María de Alfaro, naturales de San Pedro Manrique, como abuelos del cirujano fiterano Juan Rincón «[…] todos los demás nuestros antecesores han sido y son cristianos viexos, limpios de toda tasa de moros, judios nuevamente conversos a nuestra santa Fe y de otra seta reprobada y no han sido infames ni fementidos castigados por el Santo Oficio, ni por otra justicia, antes han estado, están e estamos por nuestra naturaleza en posesion, opinión y reputacion de gente honrada y principal, de buena y limpia sangre y genealogía […] y demas dello son nobles hixosdalgo los del dicho apellido de Alfaro […]». Certificado de armas dado por don Luís de Oroz Zabaleta, Secretario de la Excma. Diputación Foral de Navarra a don Alberto de Alfaro y Quirino, teniente del ejército italiano, natural de Cuneo (Italia) como descendiente de don Juan Francisco de Alfaro y Bayo, nacido en Fitero (Navarra), el 12 de junio de 1712. Archivo familiar de don Marco de Alfaro de la casa de Alfaro de Italia y Francia (Paris).

[45] A(rchivo) G(eneral de) S(imancas), Secc. R. Ejecutorias, Caja 63, exp. 13.

Alfaro y otros consortes vecinos de la villa de Cervera de rio Alama,[46] *14 de julio de 1767*, entre otra.

En dicho pleito Francisco de Alfaro dice ser descendiente legítimo de Martín Sánchez de Alfaro quien probara hidalguía el 28 de septiembre de 1480, ratificada por Simón Sánchez de Alfaro el 15 de marzo de 1494.[47] Entre otras pruebas se aneja copia de la *Real Carta Executoria dada por los Reyes Católicos*, donde se da cuenta del pleito interpuesto por Martín Sánchez de Alfaro contra el concejo de Cervera:

> por la qual entre otras cosas dixo que seiendo el dicho su parte segun que era home fixodalgo de padre y de abuelo y devengar quinientos sueldos segun fuero de Castilla […] era en contrario de no pechar ni pagar ni contribuir en pedidos ni monedas ni en otros pechos ni tributos algunos reales ni concexales en que los otros homes fixosdalgo de Castilla no eran tenidos de pechar […]

Para defender su hidalguía frente a un concejo que, a instancia del Conde de Aguilar, le había empadronado como pechero, Martín Sánchez de Alfaro inició un proceso legal en el que presentó varios testigos para defender su causa. El primero de ellos fue Albar González, hijo de Albar González,[48] hidalgo vecino de Cervera quien:

> Dixo que conoscia bien a el dicho Martín Sanchez de Alfaro […] desde que naciera fasta entonces que podia aver fasta cincuenta o cincuenta y cinco años […] que siempre le conociera viviendo y morando en la dicha villa de Zerbera siendo alcalde por espacio de fasta quinze o veinte años poco mas o menos en la fortaleza de la dicha villa de Zerbera, primeramente por el señor Juan Ramirez de Arellano, señor de la dicha villa, y después de que el dicho Juan Ramirez falleciera por el conde de Aguilar, su fixo, fasta que el dicho conde le alzara el pleito y omenaxe que el dicho Martin Sanchez le tenia fecho al dicho Juan Ramirez, su padre […].
>
> Otrosi dixo que asimismo conociera bien a Simon Sanchez de Alfaro, padre del dicho Martin Sanchez […] morando siempre en la dicha villa de Zervera fasta que falleciera. E dixo que lo conociera asimismo seiendo alcalde de la dicha fortaleza de la dicha villa de Zerbera por el dicho Juan Ramírez […]. E dixo que podia aver que falleciera el dicho Simon Sanches fasta veinte o veinte y quatro años poco mas o menos.

[46] AGS, Secc. R. Ejecutorias, C.3319-1.

[47] Ib., «Y con el motivo de vuestra real Pragmatica espedida en la ciudad de Cordoba en tres de maio de mill quattrocientos noventa y dos por la que se mando se presentasen en la sala de los vuestros alcaldes de los ijosdalgo las executorias que solo tuviesen sentencia de ella, comparecio dicho Simon Sanchez de Alfaro […] con la citada executoria de dicho año de mil quatrrocientos y ochenta y en su presencia se le mando librar y libro sobrecarta della en quinze de marzo de mill cuatrocientos y nobenta y quatro […]».

[48] Seguramente miembro de la célebre y noble familia soriana de los Alvargonzález. Familia que, posteriormente inmortalizada por la pluma de Antonio Machado.

> E otrosi dixo que conociera vien a Martín Sanchez de Alfaro el viexo, padre del dicho Simón Sanchez y abuelo del dicho Martin Sanches, asimismo desde que este testigo era mozo pequeño […].
>
> Otrosi dixo que savia bien que el dicho Martin Sanches de Alfaro que lo presentara por testigo que era home fixodalgo de padre y agüelo […] y porque asimismo viera al dicho Martin Sanches y al dicho Simon Sanches su padre ser alcaldes de la fortaleza y castillo […]. E dixo que asimismo avia visto que avia seido y era costumbre en la dicha villa de Zerbera de poner en cada un año dos alcaldes, el uno fixodalgo conocido y el otro pechero y que viera que el dicho Ximón Sanches que fuera alcalde en la dicha villa de Zerbera por home fixodalgo conoscido y puesto y nombrado por toda la villa. […] y aun viera que era y fuera publica voz y fama que el dicho Martin Sanches de Alfaro padre […].
>
> Otrosi dixo que savia que el dicho Simon Sanches, padre del dicho Martin Sanches, que fuera en servicio del Señor Rey Don Juan, nuestro padre, por mandado del Ynfante Don Fernando que era su tutor a la guerra de Antigrade Setevil a servir por fixodalgo. E aun dixo que oiera decir a las personas fixodalgo que en la dicha guerra fueron que de un encuentro que los moros le dieron al dicho Ximon Sanchez que lo derribaron del cavallo y que le mataran sino por un su criado que lo socorriera. E asi mismo que savia que el dicho Martin Sanches, su fixo, que siempre solia enviar un escudo o dos suios en su lugar a todas las guerras y llamamientos de los reyes antepasados a servir por fixodalgo y asi como fixodalgo por quanto el no podia hir por causa de no poder dexar la dicha fortaleza de la dicha villa de Zerbera que tenia en tenencia.

El segundo testigo, Antón Díaz, escribano y vecino de la villa de Cervera añade que

> Despues que el dicho Ximon Sanches falleciera que viera que el dicho Martin Sanches, su fixo, fuera asimismo alcalde en el dicho castillo y fortaleza por espacio de quinse años poco mas o menos por Juan Ramirez de Arellano cuia era la dicha villa y fortaleza fasta que fue el conde de Aguilar a tomar la dicha villa y fortaleza e dixo que despues que el dicho Martin Sanches dexara la dicha fortaleza que se pasara a vivir a sus casas que el tenia en la dicha villa que era pared y medio de las casas de este testigo […].
>
> Otrosi dixo que savia que el dicho Martin Sanchez de Alfaro que enviara en nuestro servicio un escudero a caballo con sus armas a la guerra y real de Toro contra nuestro adversario de Portugal. Y asi mismo al cerco del castillo de Burgos. […].
>
> Otrosi dixo que asimismo que enviara el dicho Martin Sanches en servicio del Señor Rey Don Enrrique, nuestro ermano, a la vega de Granada a servir por fixodalgo y asi como fixodalgo dos escuderos con sus armas y caballos por quenta del dicho Martin Sanches non pudiera ir a las dichas guerras por ser alcalde […]. Asimismo dixo […] que el dicho Ximon Sanches, padre del dicho Martin Sanches que asimismo solia enviar o ir en persona a todas las guerras y llamamientos del Señor Rey Don Juan a servir por fixodalgo […] y dixo que después que los dichos Ximon Sanches y Teresa Gomes fallecieran que viera que el dicho Martin Sanches y sus ermanos y ermanas eredaran sus vienes como sus fixos lexitimos.

Los otros dos testigos, Juan Ximénez de Magaña –hijo de Juan Ximénez de Magaña– y Miguel Jiménez –clérigo del lugar de Inestrillas–, se limitan a ratificar lo dicho por los anteriores sin aportar más información.

El pleito quedó visto para sentencia el 25 de agosto de 1479 y en ella se condenó a la villa en costas, declarando probada la hidalguía de los Sánchez de Alfaro de Cervera del río Alhama el 28 de septiembre de 1480, en Valladolid.[49] No cabe duda de que la fuerza de la familia –además de en sus usos caballerescos o militares y religiosos– radicaba en la explotación agropecuaria y administrativa de la puerta que comunicaba los reinos de Castilla y de Navarra, allí por donde pasaba el camino real que unía el corazón castellano con la vega navarra del Ebro rumbo a Pamplona y Francia.

De los hechos de armas descritos en las fuentes transcritas merece la pena analizar con un poco más de detalle dos episodios: la batalla de Setenil (Cádiz) y la de Toro (Zamora), ya que pueden enmarcar, perfectamente, la evolución familiar del siglo XV. Cuando Alvar González alude a la participación de los Sánchez de Alfaro en la batalla de *Antígrade Setenil*, seguramente, se está refiriendo a la batalla de Setenil, localidad hoy conocida como Setenil de las Bodegas (Cádiz).[50] El episodio en cuestión se saldó con el fracaso de las huestes de Fernando de Antequera por conquistar la plaza de Setenil y debe contextualizarse dentro de ese largo conflicto que, enquistado durante todo el siglo XV, fue librado entre Castilla y el reino nazarí de Granada al que se pretendía reconquistar. Recordemos que Setenil no caería hasta el 21 de septiembre de 1484 sometido por las tropas de Fernando «el Católico». La batalla de comienzos del siglo XV, si de batalla cabe hablarse, tuvo lugar en octubre del año 1407. Si bien, en realidad, debió ser en sí sólo un cerco y diversas escaramuzas muy sangrientas. La flor y nata de la nobleza y del ejército castellano sitió durante veintidós días dicha fortaleza sin lograr tomarla. Las crónicas y los estudiosos, insinúan que la causa de tan sonado fracaso fuera la descoor-

[49] Los Sáenz de Alfaro de Arnedo del siglo XVIII, y luego los adheridos de Cervera en la misma época, afirman que Martín Sánchez de Alfaro (II) casó con María Sáenz de Bobadilla teniendo varios descendientes. Su línea continuaría, por un lado, con Ximón Sánchez de Alfaro (II) quien casó con Ana Leonor González de La Torre y de quienes nacieron Gaspar que pasó a vivir a Ágreda y luego a Arnedo, hijo mayor, y a Francisco, que se quedó en Cervera. Leonor y consorte testaron el año 1541, muriendo él poco después. En las distintas líneas familiares, incluida la que se trasladó a Fitero, desde comienzos del siglo XVI, comienzan a abundar los nombres de Miguel, Juan, Francisco y Domingo, además de los tradicionales Martín, Simón, Lope, Diego, García y Pedro.

En consecuencia, la nobleza que los de Arnedo pretenden y logran con esta ejecutoria, *a priori*, parece no guardar relación alguna con los antiguos señores de Quel, lugar inmediato, de manera directa, sino con estos otros caballeros medievales de tierras de Yanguas y Cervera del Río Alhama; otra línea diferente, pero con un mismo tronco común muy antiguo. Es decir, eran hidalgos (caballeros) del mismo linaje, pero su entronque es anterior.

[50] Véase J. y J. de las Cuevas, *Setenil de las Bodegas*. Serie: Monografías Pueblos de la provincia de Cádiz», núm. 11, 1962; o J.M. Suárez Japón y A. Ramos Santana, *Setenil*. Excma. Diputación de Cádiz, *Los pueblos de la Provincia de Cádiz.* San Fernando, 1983.

dinación del bando cristiano, así como el descontento de los nobles con Fernando por la larga duración de la campaña, las fechas en las que ya se estaba –preferían dejarlo para la primavera–, la escasa financiación, lo escarpado y abrupto del terreno (antigrade), y lo bien diseñada que estaba la fortaleza.[51] Descontento que también, por otra parte, afectó al de Antequera cuando vio como se le escapaba entre los dedos una gran oportunidad de hacerse con la estratégica plaza en el otoño de 1407, poco después de haber reconquistado Zahara.

Los sangrientos escarceos hacía ya tiempo que venían produciéndose en la zona con motivo de ser primera línea del frente. Es conocido como el año 1401 Fernán Darías de Saavedra, alcaide del castillo de Cañete, practicó una *razzia* en la que degolló a 30 moros haciéndose con un botín de 300 vacas y cerca de 2.000 ovejas. Así como que en su persecución salió el Cordí de Ronda con 200 caballos y 1.000 infantes, pero tras dividirse, en una maniobra militar, Fernán obligó al Cordí a refugiarse en el castillo de Setenil. Como recoge el romance de la *Venganza de Fernandarias* (Fernán Darías), diez años más tarde tuvo lugar la venganza en 1410, el mismo año en que se tomara Antequera. Mientras don Fernando cercaba Antequera –en compañía de Fernán Darías de Saavedra, Carlos Ramírez de Arellano y Simón Sánchez de Alfaro, entre otros muchos–, Saavedra había dejado al mando del castillo de Cañete a su hijo mancebo Hernando. La juventud de Hernando le llevó a querer emular a su padre, pero su impericia frente a la larga experiencia del Cordí hizo de esta empresa una catástrofe. De los treinta caballeros con los que salió, sólo regresaron con vida once. Hernando y otros dieciocho fueron asesinados por el musulmán.[52]

Enterado Fernán Darías de Saavedra de lo sucedido, abandonó el cerco de Antequera, puso en seguro Cañete y antes de veinte días partió a la serranía de Ronda donde, junto con los de su partida, tomó venganza dando muerte a 300 moros. La vega de Granada se teñiría de sangre repetidamente en aquella época y por espacio aún de casi un siglo. Su rey, Muhammad VII se defendía atacando y debilitando las huestes de la cruz en lugares estratégicos como Morón (1404) o Estepa y Caravaca (1406), infligiendo también importantes derrotas al ejército cristiano como la acaecida en la batalla de Los Collejares, en octubre de 1406, justo un año antes del sitio de Setenil.[53]

---

[51] Además de la citada *Crónica de Juan II*, estos hechos son descritos o estudiados en Pedro Carrillo de Huete, *Crónica del Halconero de Juan II*, 1420-1441, donde describe algunos pasajes –es más el propio Pedro Carrillo participó en el asedio de Setenil siendo nombrado en ese momento caballero por el monarca Fernando de Antequera–; o en la *Refundición del halconero* realizada por su amigo el obispo Lope Barrientos entre 1441 y 1450 –véase J. de Mata Carriazo (ed.), *Crónica del Halconero de Juan II*. Madrid, 1946–; Aguado Bleye, *Manual de Historia de España*, t. I, 194; Mosén Diego de Varela, *Memorial de diversas hazañas*; etc.

[52] Véase Lafuente Alcántara, *Historia de Granada*, T. III, p. 67.

[53] Véase, entre otros C. Ayala Martínez, *Las órdenes militares hispánicas en la Edad Media (siglos XII-XV)*. Madrid, 2003. Especialmente su capítulo dedicado a «La participación de las órdenes

Sin duda, es en una de estas refriegas donde debió suceder el pasaje descrito por Alvar González en el que un moro descabalgó a Simón Sánchez de Alfaro quien estuvo a punto de perecer en el encuentro.

En el último cuarto de la centuria se produjo la otra gran batalla o hecho histórico citado en el proceso, la batalla y cerco de Burgos y del castillo de Toro. Es un pasaje muy conocido de la guerra de sucesión castellana cuando Isabel «la Católica» y su esposo, Fernando II de Aragón, defendieron la titularidad de la Corona de Castilla frente a Juana de Trastamara «La Beltraneja» la cual esgrimía derechos sucesorios. Los hechos acaecieron a fines de 1475 y comienzos del año 1476, en las cercanías de Toro (Zamora). En febrero, Alfonso V de Portugal –apoyado por Luis XI de Francia– rompió la frontera hispanoportuguesa invadiendo Castilla. El 1 de marzo tuvo lugar la primera batalla en la que las tropas de Fernando «el Católico» lograron cerrar el paso a los portugueses; aunque, en un segundo envite, la batalla se decantó a favor del portugués. El monarca luso, tras ver la situación en la que había quedado, y los escasos apoyos con los que contaba en Castilla su causa, decidió replegarse a Portugal abandonando de facto la causa de la Beltraneja. En su repliegue, Juan, príncipe de Portugal, se enrocó en Toro permitiendo que su padre Alfonso saliera ordenadamente. El sitio puesto por los castellanos a Toro duró hasta el 19 de septiembre de 1476 en que fue recuperado para Castilla.

Pues bien, como nos dice la documentación, los Sánchez de Alfaro de Cervera, concretamente Martín Sánchez de Alfaro (y Gómez), en esta ocasión no acompañaron en persona a las huestes castellanas, limitándose a enviar a algunos escuderos portando sus armas (en estandarte). De algún modo, este comportamiento adelanta el final de su relación vasallática y el inicio de la Edad Moderna. Expiraba la Edad Media, se tambaleaba el feudalismo, se descubría América, florecía el Renacimiento y el Absolutismo se imponían paulatinamente. La Reconquista había llegado a su fin. La espada y el honor habían dejado paso a las armas de fuego y al gran comercio. Entre tanto, justo entonces, los Sánchez de Alfaro de Rioja fueron despojados de sus honores por el «principesco» primer Conde de Aguilar, incluso obligados a abandonar sus tierras y aun Castilla, pero, para entonces, esquejes de su linaje ya habían prendido en regiones tan alejadas como Andalucía o el Levante.

militares en la Guerra de Granada» donde, en el segundo apartado, trata sobre «Las campañas de Fernando de Antequera (1407-1410)», p. 473.

APÉNDICE

Apéndice 1. Árbol genealógico de los Sánchez de Alfaro.[54]

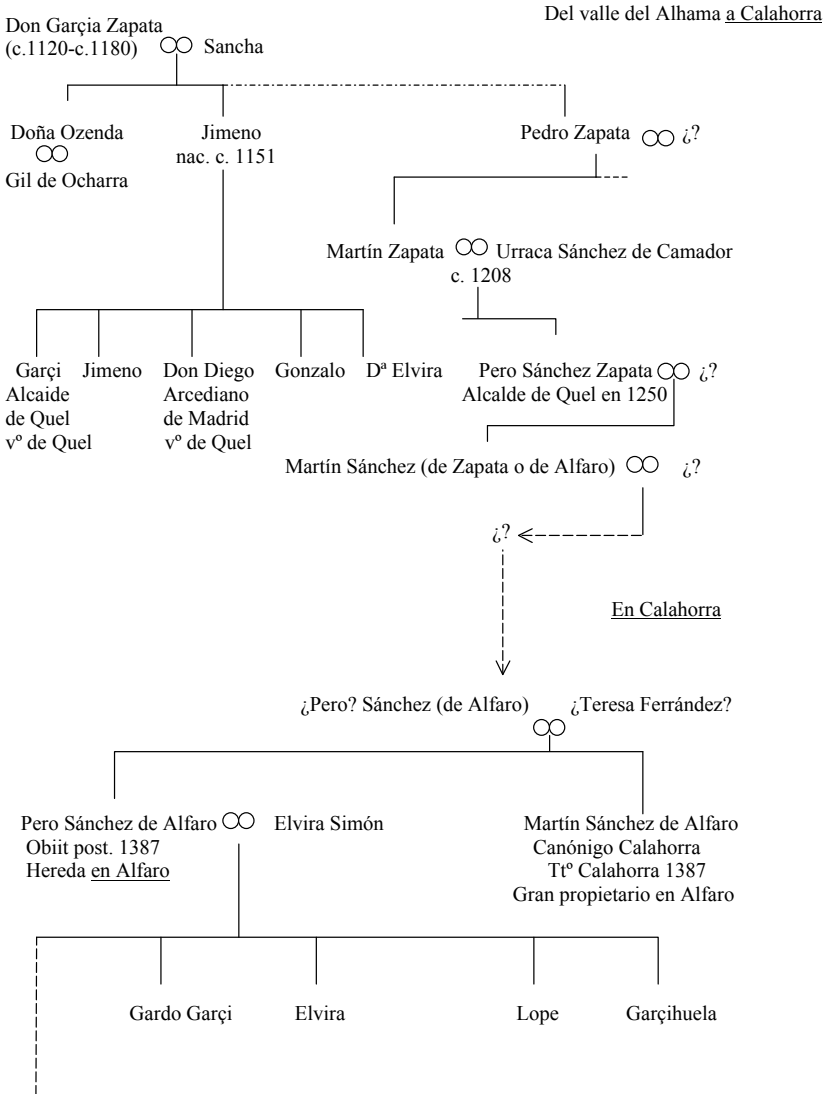

[54] Como se aprecia, esta genealogía tiene ciertas lagunas por lo que con certeza es factible de ser ampliada, revisada o completada en futuros estudios. No obstante, y aunque todos los datos no sean precisos, esboza con meridiana claridad el devenir general de esta familia.

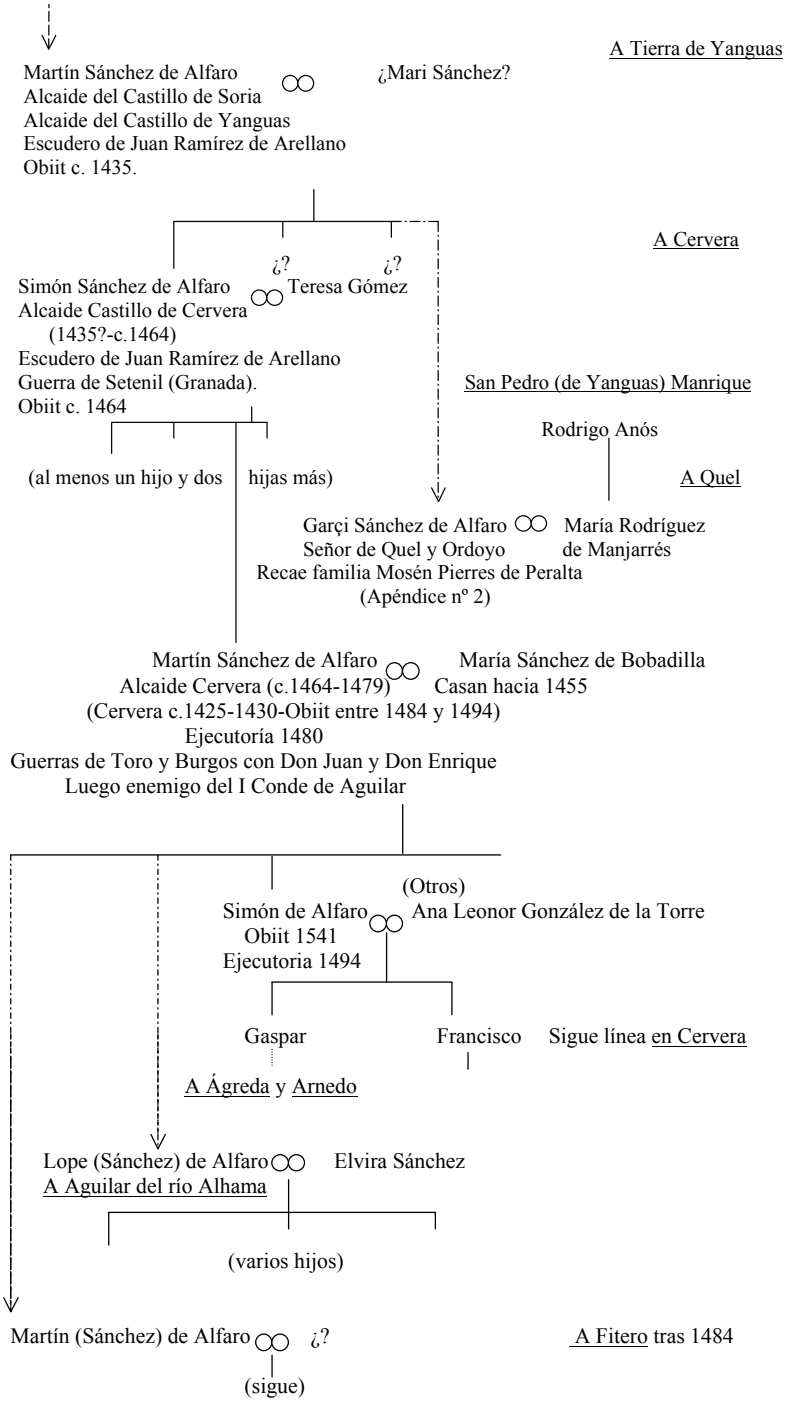
A Tierra de Yanguas
Martín Sánchez de Alfaro
Alcaide del Castillo de Soria
Alcaide del Castillo de Yanguas
Escudero de Juan Ramírez de Arellano
Obiit c. 1435.
¿Mari Sánchez?
A Cervera
¿?
¿?
Simón Sánchez de Alfaro
Alcaide Castillo de Cervera
(1435?-c.1464)
Escudero de Juan Ramírez de Arellano
Guerra de Setenil (Granada).
Obiit c. 1464
Teresa Gómez
San Pedro (de Yanguas) Manrique
Rodrigo Anós
(al menos un hijo y dos
hijas más)
A Quel
Garçi Sánchez de Alfaro
Señor de Quel y Ordoyo
Recae familia Mosén Pierres de Peralta
(Apéndice nº 2)
María Rodríguez
de Manjarrés
Martín Sánchez de Alfaro
Alcaide Cervera (c.1464-1479)
(Cervera c.1425-1430-Obiit entre 1484 y 1494)
Ejecutoría 1480
Guerras de Toro y Burgos con Don Juan y Don Enrique
Luego enemigo del I Conde de Aguilar
María Sánchez de Bobadilla
Casan hacia 1455
(Otros)
Simón de Alfaro
Obiit 1541
Ejecutoria 1494
Ana Leonor González de la Torre
Gaspar
Francisco
Sigue línea en Cervera
A Ágreda y Arnedo
Lope (Sánchez) de Alfaro
A Aguilar del río Alhama
Elvira Sánchez
(varios hijos)
Martín (Sánchez) de Alfaro
¿?
A Fitero tras 1484
(sigue)

Apéndice 2. Árbol genealógico de los señores de Quel.

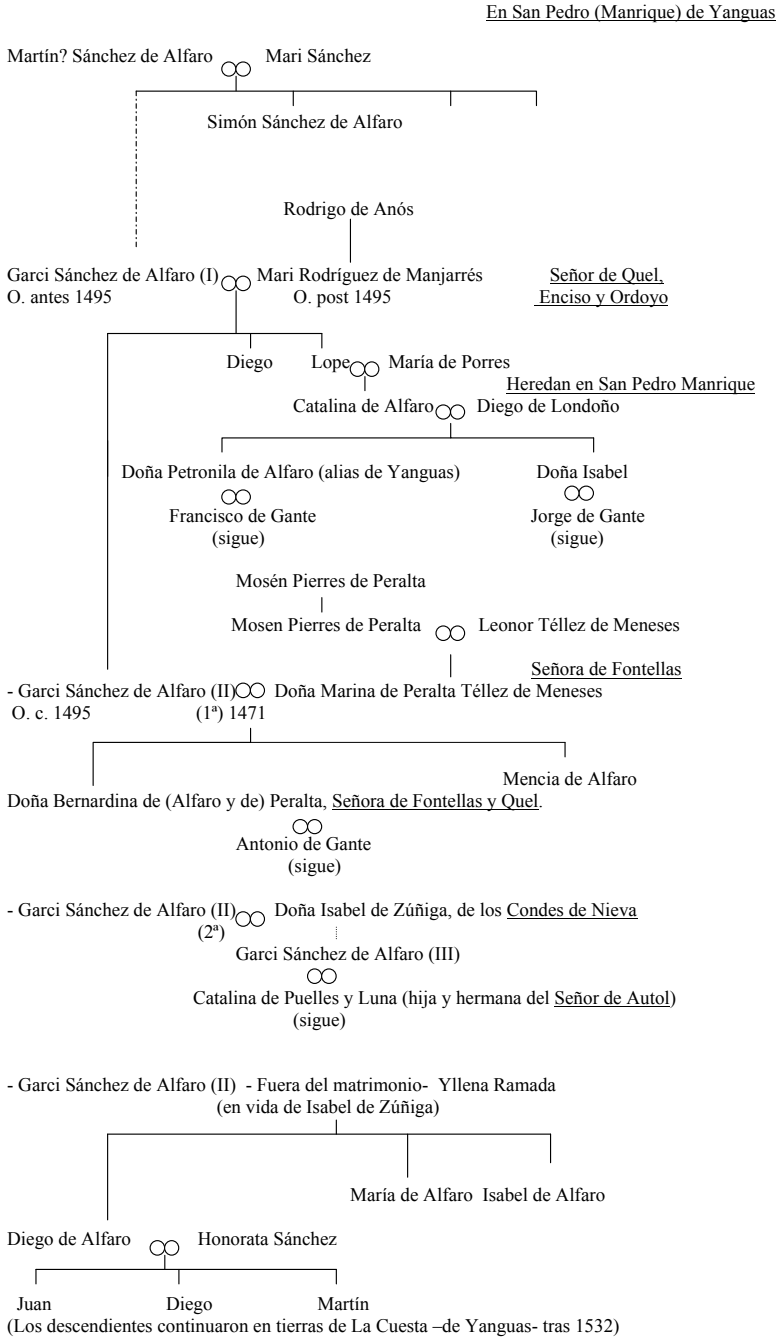

Apéndice 3. Vinculación de los Peralta, Sánchez de Alfaro, Egüés, Gante y el monasterio de Fitero a fines del siglo XV y comienzos del XVI.[55]

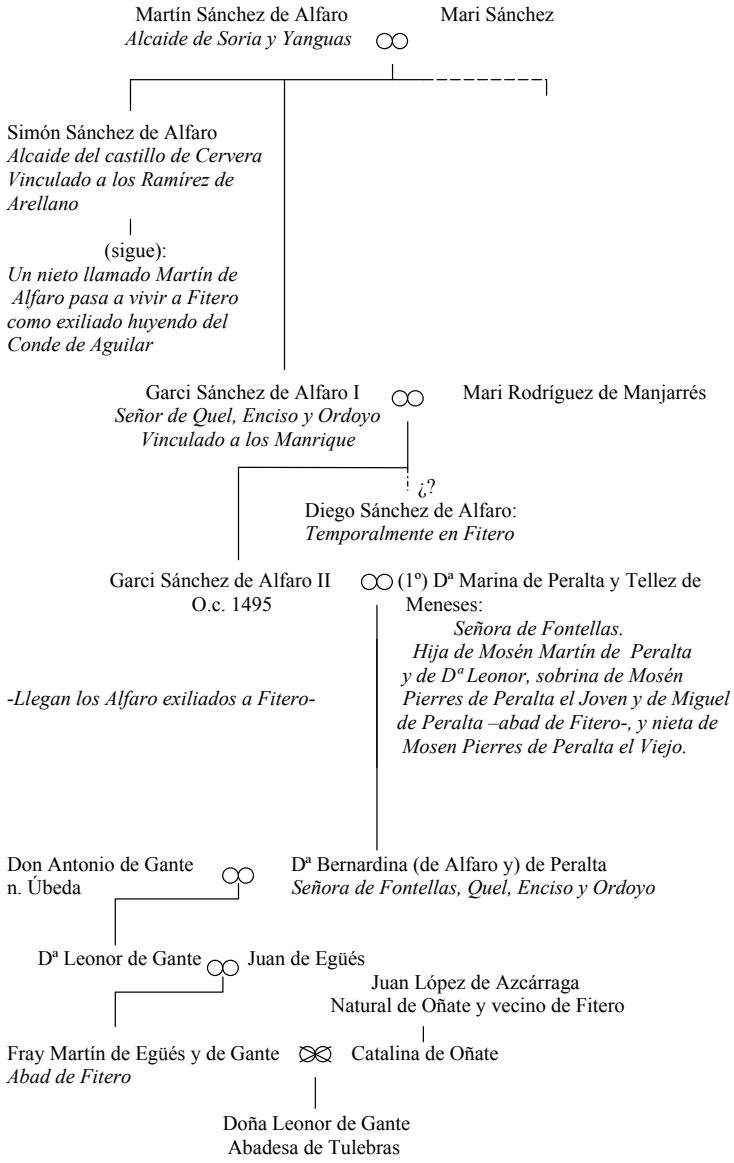

[55] F. Menéndez Pidal de Navascués, «Don fray Martín de Egüés y de Gante, Abad de Santa María de Fitero», en *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, v. IV, 1996-1997.